

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13022
26 febrero 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**NOTA VERBAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DE MOZAMBIQUE ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de la República Popular de Mozambique ante las Naciones Unidas saludó atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de adjuntar a la presente un mensaje recibido por télex y dirigido a su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Mozambique. Una nota enviada por el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Mozambique y la contestación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Mozambique a dicha nota.

Mucho agradeceríamos que estas comunicaciones se distribuyeran como documentos del Consejo de Seguridad.

Anexo I

Mensaje de fecha 21 de febrero de 1980 dirigido al Secretario General
por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Mozambique

1. La República Popular de Mozambique ha sido constantemente objeto de graves actos perpetrados por el régimen sudafricano contra su soberanía e integridad territorial. En los últimos tiempos estos actos se han intensificado y han alcanzado un punto crítico, al que no se había llegado hasta ahora, con la concentración de contingentes cada vez mayores de fuerzas armadas sudafricanas a lo largo de nuestras fronteras.

2. El régimen sudafricano no sólo ha estado orquestando una campaña masiva de propaganda hostil contra la República Popular de Mozambique, sino que también ha violado sistemáticamente nuestro espacio aéreo y terrestre en un intento deliberado de provocar una confrontación armada con nuestras fuerzas de defensa.

Con arreglo a los principios morales y las diversas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República Popular de Mozambique condena enérgicamente la política de apartheid y reafirma su solidaridad con los pueblos sudafricanos.

3. No obstante, el Gobierno de la República Popular de Mozambique ha reiterado en varias ocasiones a las autoridades sudafricanas su adhesión a los principios de respeto de la soberanía y la integridad territorial, de no injerencia en los asuntos internos, de coexistencia pacífica y de mantenimiento de relaciones de buena vecindad y cooperación consagrados en los instrumentos internacionales pertinentes que rigen las relaciones entre los Estados, incluida la Declaración sobre los principios de derecho internacional contenidos en la resolución 2625 (XXV) de 1970.

4. El Gobierno sudafricano, a través de su Departamento de Relaciones Exteriores, ha amenazado expresamente con utilizar la fuerza contra la República Popular de Mozambique cuandoquiera que lo considere necesario. Esta no es la única amenaza recibida. La República Popular de Angola, Zambia, Lesotho y el pueblo de Zimbabwe también han sido objeto de esas amenazas.

5. Todo ello refleja la bien conocida política sudafricana que consiste en crear en el Africa meridional una constelación de Estados dependientes del régimen racista y de apartheid.

6. La República Popular de Mozambique ha consagrado en su constitución el principio de la lucha por el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los principios y propósitos de las Naciones Unidas, de la OUA y el movimiento de los países no alineados.

7. Para nosotros la paz significa libertad, independencia, inviolabilidad de nuestras fronteras y respeto de nuestra soberanía; éstos son principios caros a nuestro pueblo y a la comunidad internacional.

8. Convencidos de que Su Excelencia utilizará sus buenos oficios para hacer realidad nuestros ideales comunes de seguridad universal, le rogamos acepte el testimonio de nuestra más alta consideración.

Anexo II

Nota de fecha 19 de febrero de 1980 dirigida al Ministerio
de Relaciones Exteriores de Mozambique por el Departamento
de Relaciones Exteriores de Sudáfrica

El Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Mozambique y tiene el honor de declarar que, a pesar de las seguridades dadas por las autoridades de Mozambique de que los terroristas del ANC y otras organizaciones subversivas no actúan contra Sudáfrica desde su territorio, los recientes acontecimientos han proporcionado pruebas concluyentes de que los terroristas que planean actos subversivos en Sudáfrica reciben albergue en Mozambique y llevan a cabo operaciones sanguinarias y actos de sabotaje contra la República de Sudáfrica desde bases en Mozambique. El Gobierno de Sudáfrica hace plenamente responsable al Gobierno de Mozambique de la presencia de estos terroristas en su territorio y de sus actividades, que indiscutiblemente constituyen una violación del derecho internacional. Estas actividades violan la integridad territorial de Sudáfrica y equivalen a actos de agresión.

En estas circunstancias, corresponde que el Gobierno de Mozambique, respetando normas de conducta internacionalmente aceptadas, adopte medidas eficaces para poner fin a estos actos hostiles y valar por que no se de refugio en Mozambique a las personas o grupos que cometen tales actos.

El Gobierno de Sudáfrica se reserva el derecho de adoptar cualesquiera medidas que en su opinión sean necesarias en cualquier momento y lugar para proteger la vida de sus nacionales y sus bienes.

Anexo III

Nota dirigida al Departamento de Relaciones Exteriores de Sudáfrica
por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Mozambique

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Mozambique saluda atentamente al Departamento de Relaciones Exteriores de Sudáfrica y tiene el honor de acusar recibo del télex No. K10, de fecha 19 de febrero de 1980, y de comunicar lo siguiente:

1. Es política permanente de la República Popular de Mozambique luchar por la paz y fomentar la coexistencia pacífica entre países con diferentes sistemas sociales, la buena vecindad y la cooperación.
2. De conformidad con los principios normales y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la República Popular de Mozambique condena firmemente la política de apartheid y expresa su solidaridad con el pueblo sudafricano.
3. Es de conocimiento público que la República Popular de Mozambique recibe a refugiados en su territorio, de conformidad con los principios internacionales y el derecho constitucional de la República Popular de Mozambique.
4. No hay bases militares en la República Popular de Mozambique que pertenezcan a ninguna fuerza que actúe contra la República de Sudáfrica, ni su territorio es utilizado como trampolín o lugar de organización de ninguna actividad militar contra Sudáfrica.
5. El Gobierno de la República Popular de Mozambique rechaza toda tentativa de hacerlo responsable de problemas internos de la República de Sudáfrica.
6. El Gobierno de la República Popular de Mozambique ha señalado a la atención del Gobierno de Sudáfrica las constantes violaciones de la frontera y el espacio aéreo de la República Popular de Mozambique y se ha enterado de una concentración de fuerzas sudafricanas en gran escala a lo largo de la frontera con la República Popular de Mozambique.
7. El Gobierno de la República Popular de Mozambique ha llegado a la conclusión de que el Gobierno de Sudáfrica está creando deliberadamente situaciones de tensión y buscando pretextos para llevar a cabo agresiones militares contra los países vecinos.
8. La República Popular de Mozambique denuncia la actual tentativa del Gobierno de Sudáfrica, que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad en la región.

El Gobierno de la República Popular de Mozambique se reserva el derecho, en caso de que continúen tales intentos, de adoptar cualesquiera medidas que juzgue adecuadas para defender su soberanía y su integridad territorial y mantener la paz en el África meridional.